

Vecinos irrumpen en concejo por demora en cambio de uso de suelo

El Movimiento Defensa Punta Fraile acusa al municipio de Algarrobo de nuevas dilaciones en el proceso.

Juan Olivares Meza
cronica@lidernanantonio.cl

El cansancio de la comunidad algarrobina por la falta de avances concretos en la protección de Punta Fraile se transformó ayer miércoles en una acción directa. Agrupados en el Movimiento Ciudadano Defensa Punta Fraile, vecinos ingresaron a la sala de concejo municipal durante la sesión para manifestar su molestia ante lo que consideran una nueva dilación en el proceso de cambio de uso de suelo del sector, cuya tramitación se encuentra estancada desde 2023.

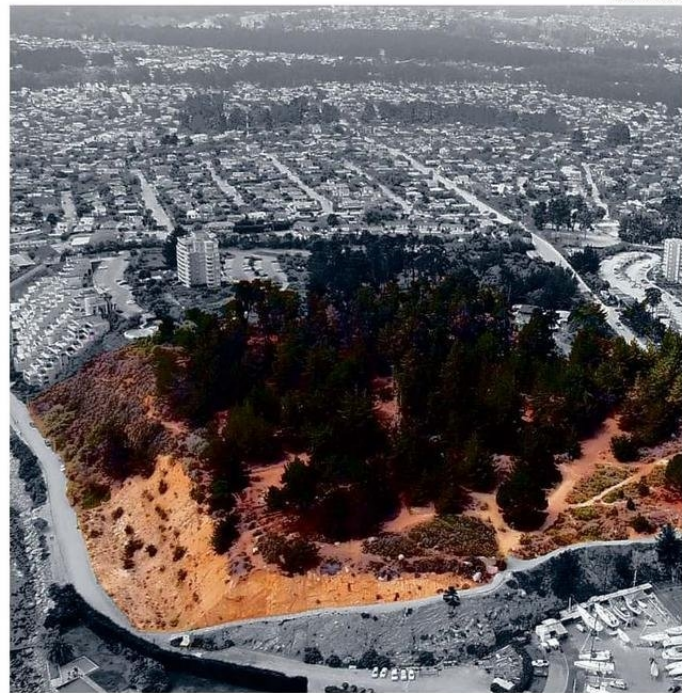
Según explicó a diario El Líder Samira Delatier, vocera del movimiento, la protesta se centró en exigir celeridad a un trámite que, pese a haber sido aprobado en votación por el Concejo Municipal y oficializado mediante el decreto alcaldicio 1064 en junio del año pasado, aún no ha dado paso a las audiencias públicas.

"La ciudadanía, atenta al proceso, se agrupó en el frontis municipal e hizo

ingreso a la sala de concejo como manifestación de la insatisfacción por las dilaciones. A más de un año de emitido el decreto, las audiencias aún no tienen fecha en el calendario", señaló la vocera.

Durante la sesión, tres concejales intervinieron a favor de fijar una fecha para las audiencias públicas, consideradas clave para avanzar en la modificación del uso de suelo y evitar que el terreno natural sea destinado a fines urbanos. No obstante, desde la administración municipal se argumentó que no se puede avanzar hasta cerrar la etapa anterior del proceso: la entrega formal de las respuestas a las observaciones hechas sobre la imagen objetivo, respuestas que fueron aprobadas el 12 de diciembre de 2023.

"Consideramos la negativa del alcalde a programar las audiencias como una nueva dilatación, ya que la normativa no establece que enviar las respuestas sea requisito para fijar la fecha de exposición del anteproyecto. Y si así lo hubiese sido, las respuestas debieron enviarse



LA COMUNIDAD DE ALGARROBO SE HA ORGANIZADO PARA DEFENDER EL SECTOR DE PUNTA FRAILE

antes de emitirse el decreto 1064", afirmó Delatier.

"Exigimos lo justo y eso es que se respete a la ciudadanía, que ya escogió lo que quiere para su comuna, que es la protección de sus paisajes y su identidad", subrayó Samira Delatier.

12

de diciembre de 2023 fueron aprobadas las respuestas a las observaciones sobre la imagen objetivo del sector.

30

de mayo de 2024 el concejo aprobó la participación ciudadana la modificación del Plan Regulador comunal.